



ÓRGANO DE GOBIERNO
Sexagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018
15 de noviembre de 2018

ACUERDO CNH.E.64.009/18

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, 38, fracciones I y III, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 31, fracciones VI y XII de la Ley de Hidrocarburos, así como en las Cláusulas 10.1, 10.2, 10.4 y 14.2 del Contrato CNH-R01-L01-A7/2015, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba el Programa de Trabajo para 2019 presentado por Talos Energy Offshore México 7, S. de R.L. de C.V. en relación con el citado contrato.